Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.° — Mahon, lunes, 29 Setiembre de 1890. — N.° 2.767

Correo de hoy

Carta de Madrid

Madrid 24.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

Otra vez está el Sr. Castelar en campaña ejerciendo de telegrafista. Ha comido en París con el Sr. Sagasta y transmite á *El Globo* lo que ha hablado con el jefe de los fusionistas y como los dos estadistas se han puesto de acuerdo.

Esta frase de *estadistas* no es mia, es del corresponsal de *El Globo*, que por telégrafo no tiene inconveniente de alabar y sublimar las cualidades de su propio jefe y del camarada Mateo Escolar.

Son muy divertidos nuestros políticos. Lo dice el Sr. Castelar en su telegrama á *El Globo* y hay que creerlo. «Castelar—dice—mantuvo los juicios de *El Globo* sobre la interview de *Le Matin*. Sagasta se ratificó en las explicaciones de la misma entrevista comunicadas á *El Jmparcial.*»

De suerte que leyendo eso teme uno la ruptura ruidosísima de los Sres. Castelar y Sagasta, porque no pueden ser más encontradas y diversas las apreciaciones contenidas en aquella interview y en aquel telegrama.

Pero eso no hace al caso. Pueden reñir los Sres. Castelar y Sagasta siete veces al dia y volver siete veces á hacer las paces para enfurruñarse de nuevo. Son morisquetas que no hacen nada á la sustancia del pacto establecido entre el leader de la república conservadora y el leader de la monarquía liberal. Son, pues, muy divertidos nuestros preclaros estadistas.

Véase cómo Castelar y Sagasta *tom bent d' accord*. «Lo importante es la conformidad—dice el telegrama—manifestada por ambos en el curso del diálogo sobre la necesidad imprescindible de una política fundada en la opinion pública, la cual se siente confiadísima en el sufragio universal; de una política que organice electoralmente los partidos, que nada espere de las camarillas é influencias cortesanas y que permita ejercer bajo la legalidad actual el gobierno de la nacion por la nacion misma, cual sucede en todos los pueblos libres, monárquicos ó republicanos de la Europa culta.»

He aquí el fundamento de la inteligencia pacto ó abrazo cordialísimo entre los señores Castelar y Sagasta: «El gobierno de la nacion por la nacion misma.»

Eso estaria muy bien proclamado en otras circunstancias, si no hubiera declarado el Sr. Sagasta que la última crisis no fué cambio de política, sino de personas, y si no se preparase, segun propia confesion, á no poner piedras en el camino del gobierno.

Además, la fórmula del gobierno de la nacion por la nacion misma, quiere decir mucho y no quiere decir nada. Aun suponiendo que el Sr. Sagasta abandonara esos caminos torcidos de vivir en paz con los conservadores, la dichosa formulita no queria decir mas que disputaban los distritos con ardor, valentía y entusiasmo.

¿Pero es eso el gobierno de la nacion por la nacion misma? ¿es eso el *self guvernment?* Ya somos bastante grandecitos para pagarnos de fórmulas y de palabras.

El gobierno de la nacion por la nacion misma es imposible que se logre bajo el régimen de la monarquía. Esta será siempre un obstáculo no despreciable para que se cumpla tal principio.

Lo único que se podria conseguir no es el principio, sino el procedimiento legal para que alguna vez fuese realidad el principio.

¿Y qué es el procedimiento? Es la revision constitucional. Es modificar la Constitucion de 1876 con los artículos 110, 111 y 112 de la de 1869. ¿Se atreve el Sr. Sagasta á tomar como bandera la revision constitucional? ¿El procedimiento que acepta es á semejanza del modo como interpreta la amnistía?

Para engañar á la gente, para introducir la discordia en el campo enemigo y sembrar la cizaña, ciertamente que no hay quien le aventaje al Sr. Sagasta.

Ahora últimamente ha dado buena prueba de ello prometiendo conceder destinos civiles á los emigrados. Pero la revision constitucional es para cumplido con todas sus consecuencias, y no para mistificado ni adulterado.

Se puede decir, haciendo una bella frase retórica, que los señores Castelar y Sagasta están de acuerdo para ejercer bajo la legalidad actual el gobierno de la nacion por la nacion misma. Pero, ¿en qué consiste este gobierno?

Durante la oposicion se puede tomar tal principio como bandera y aun se puede embaucar á los incautos. Hay gentes para todo.

¿Pero quiere esto significar un compromiso formal en el Sr. Sagasta para practicar ese gobierno? ¿Vale esto tanto como el pacto expreso de reformar la Constitucion? Si no es eso, pueden los señores Castelar y Sagasta festejar cuanto quieran su reconciliacion. Son cuestiones de familia que nos atañen directamente.

Adviertan tan insignes estadistas una cosa. El solo hecho de que los Sres. Castelar y Sagasta se entienden y dicen estar de acuerdo para la campaña electoral, lo cual supone una coalicion tácita entre republicanos posibilistas y fusionistas, hace temblar á los conservadores. ¡Qué sería, que sucedería, si el Sr. Sagasta, ampliando su programa, prometiendo la reforma radical de la Constitucion, se coaligara con todos los republicanos!

La inteligencia entre fusionistas y posibilistas, por sí sola, no es más que un hecho que servirá para rehabilitar y levantar al Sr. Sagasta, pero que no aprovecha en gran manera á los intereses nacionales de la democracia. O la coalicion electoral se hace con todos los elementos republicanos y liberales del país ó no se hace.

Porque, que fusionistas y posibilistas se entendían, ya lo sabíamos y ya se encarga de recordarlo el Sr. Castelar, pasada como nube de verano su morisqueta y su agravio con el Sr. Sagasta. Dice á *El Globo* el Sr. Castelar: «Sagasta ha declarado nuevamente su adhesion á la dinastía y á la Regencia, y Castelar á la democracia liberal y á *la república conservadora.*»

Léase bien ese párrafo. El Sr. Castelar no olvida, ni áun en estos momentos solemnes, hablar de su *república conservadora*. Y yo pregunto: ¿Qué necesidad tenía de hablar de su gobierno republicano conservador, sino para diferenciarse de todos los demás republicanos? ¿Acaso se trataba de diferenciar su política frente á un republicano? No. Enfrente tenía un monárquico que hacía profesion de fé dinástica, y lo único que importaba era decir que era republicano.

Y ahora sigue este otro párrafo sustancioso: «Pero esta divergencia en puntos que por ahora no han de tratarse, de ningun modo impide que uno y otro marchen juntos á la práctica del sufragio universal, de las libertades democráticas y de las instituciones modernas que ambos fundaran. Por consiguiente la inteligencia entre las fracciones liberales progresistas y las fracciones republicanas gubernamentales quedará tan estrecha en la oposicion como lo fuera en el gobierno.»

Esto está tan bien parlado como obra al cabo del Sr. Castelar, pero es en cierto modo inocente. Si los Sres. Castelar y Sagasta se proponen salvar las libertades públicas harán una obra meritoria. Pero, ¿quién no se propone eso, siquiera sea en pensamiento?

Es del mismo género tal declaracion que la que hacen los realistas en Francia al decir uno y otro día que quieren salvar la pátria, madre comun de todos.

Nos encontramos en todas esas declaraciones una ambigüedad tan grande, que sentimos el mismo desden que para los específicos que curan todas las enfermedades secretas.

Pero en fin el Sr. Castelar nos ofrece alguna cosa grande y extraordinaria en ese su telegrama. Nos dice, á la letra, lo que sigue:

«El Sr. Castelar prepara un ámplio programa que se publicará en España, fijando la situacion de ambos y especialmente los propósitos suyos. El documento será de inmensa valía (?) por los puntos de vista que abraza. Sagasta está acorde en sus principales términos.»

He ahí un nuevo manifiesto que tendrá, según su autor inmensa resonancia. No debe olvidarse de explicar al país cuál hubiera sido su discurso en la última legislatura, el mismo día de la crísis, si le hubieran dejado hablar. Y cuál es su discurso después que le dejaron con la palabra en la boca. ¡Ah! ¡Sí publicara lo que su ingenio fecundo decía en las *causeries* particulares!

M.

Martens Ferrao

Para muestra de cómo los republicanos portugueses han recibido el nombramiento del nuevo presidente del Consejo, véase lo que escribe *Os Debates*:

«En vista de que el ministerio ya difunto dejó en el papel de sus *ukases* liberticidas todas sus furias reaccionarias; en vista de que las puertas de la cárcel no han dado paso mas que á un periodista, y de que la propaganda republicana no fué reprimida como en palacio se deseaba, el rey procura colocar al frente del gobierno á un reaccionario convicto, intransigente en sus principios políticos y capaz de todas las violencias para imponer la monarquía al país.

»El rey siente la necesidad de defenderse, y por eso se lanza en brazos del hombre que, á causa de sus ideas retrógradas y despóticas, fué expulsado del poder por un movimiento que lo destrozó y que parecía haberlo inutilizado por completo para volver á sentarse en los bancos del gobierno.

»Martens Ferrao es el hombre que, siendo ministro, quiso arrancar á las corporaciones administrativas el derecho de peticion para que no pudiesen protestar, en nombre de los pueblos, contra los atentados de los gobiernos.

»Martens Ferrao es el hombre que, cuando de la ciudad de Oporto venían representaciones á las Cámaras protestando elocuentemente contra las medidas vejatorias del execrado ministerio de 1868, pronunciaba en el banco ministerial una célebre frase que produjo el levantamiento de todo el país.

»Refiriéndose á esas manifestaciones dignas, fulminantes y aplaudidas por todo el pueblo, Martens Ferrao se burlaba de ellas y las escarnecía en pleno Parlamento diciendo que «la *parte pensante* del país estaba con el gobierno.

»Con esa frase, que irritó á todo el pueblo, quería decir que á las reclamaciones del pueblo debia responderse con el empleo de la fuerza, porque la *canalla*, la mayoría de la nacion, no tiene derecho á tener opiniones ni á luchar por ellas contra un gobierno vil como aquel de 1868, de que Martens Ferrao era la figura culminante.

»Estimulado por esta provocacion inaudita y por la política reaccionaria del gobierno Martens, la nacion protestó enérgicamente, se alzó contra el poder, y de allí á poco el ministerio caía ante una manifestacion de la fuerza armada, que, insurreccionándose contra el ministerio, interpretó la voluntad nacional.»

Las deudas de Cuba

La conversion, á juzgar por los datos que indica *El Dia*, comprenderá las deudas creadas por las leyes de 1886 y 1882, los billetes del Banco Español de la Habana y la deuda flotante de la isla. A cuánto ascienden estas obligaciones es lo que no puede precisarse, porque no conocemos la cifra oficial.

El tipo de emision será de 95 por 100, con interés de 5 por 100, y amortizables en cuarenta y cinco ó cuarenta y seis años. Pero del tipo de emision habrá que bajar la comision correspondiente á las casas que se interesen en el negocio, y que será de 1 1\|4 ó 1 1\|2 por 100 cuando menos.

Casi puede darse por seguro que para el Estado la colocacion saldrá de 93 á 93 1\|2 por 100. Partiendo de este último dato, y suponiendo que los billetes de Cuba en circulacion asciendan á 600 millones, habrá que emitir de la nueva Deuda unos 641 millones de pesetas sólo por este concepto; de manera que, por de pronto, el Tesorero de Cuba ó el de la Metrópoli, puesto que España garantiza el pago, irá perdiendo 41 millones de pesetas.

Respecto á los intereses, la deuda, en su forma actual, exige 36 millones anuales, que en la nueva quedarán reducidos á 32 1\|4. Por aquí resulta una economía de 3 3\|4 millones.

De suerte que hasta dentro de once años no se equilibrará el mayor capital que se emite con el ahorro que va á producir la conversion.

La nueva deuda será exterior, lo cual quiere decir que se pagarán los cupones y amortizacion en el extranjero con el correspondiente gasto por giro, comision, etc.

No podrán, por tanto, quejarse los interesados en la deuda cubana si se comparan con el rentista de deuda exterior española. Esta, al tipo de 80'30 (ó sea el corriente, deducido el cupón trimestral á cobrar en fin de mes), rinde menos del

5 por 100. El nuevo papel cubano, á 93'50, se producirá 5'34, con más el beneficio de amortizacion.

Sin embargo, según el texto de la ley de autorizacion, la garantía es igual para ambos signos.

Nuestro colega *El Imparcial* dice por su parte:

«El beneficio que resultará para las casas encargadas de la operacion se calcula en cinco millones de pesetas.

El proyecto, pues, es desastroso, y así se lo pareció á algunos ministros y al mismo Sr. Cánovas del Castillo, el cual le impugnó vivamente, así como los señores Cos-Gayón y Villaverde.

Resultará una gran desproporcion entre el interés que produzca la deuda exterior española y el que rente la deuda cubana.

La española, al tipo de 80'30 (ó sea al corriente, deducido el cupón trimestral á cobrar en fin de mes), rinde menos del 5 por ciento.

El nuevo papel cubano, á 93'50, producirá 5'54, con más el beneficio de amortizacion.

De todo esto se deduce que el proyecto del Sr. Fabié ha parecido muy mal á sus compañeros y que, ó tendrá que modificar mucho las condiciones ó quedará relegado en el panteon del olvido.»

Telegramas

Lóndres 25.

El Banco de Inglaterra ha subido hoy el descuento á 5 por 100.

París 25.

El Sr. Sagasta marchará á fines de semana, dirigiéndose á Barcelona.

París 25.

Ha llegado á esta capital el embajador de España en Roma, señor conde de Benomar. Permanecerá aquí algunos días.

París 25.

El periódico *La República Francesa* publica hoy un artículo censurando duramente al Sr. Amílcar Cipriani, que viola la hospitalidad recibida de Francia lanzando desde París proclamas revolucionarias é invitando á los portugueses en particular y á todos los demás pueblos en general para derribar sus respectivos gobiernos.

París 25.

Una nueva *interview* apareee hoy en las columnas del periódico *Le Siecle*.

El personaje que informa dicha conferencia es el Sr. Ruiz Zorrilla.

El jefe de los revolucionarios españoles, ocupándose de las últimas declaraciones hechas por el Sr. Sagasta, ha rechazado la opinion de éste respecto á su actitud diciendo además que no puede pedir el indulto sin renegar de sus principios. Por lo tanto, sólo podría aceptarlo viniendo en forma de amnistía.

Pero no contento con esto el Sr. Ruiz Zorrilla, añade que áun en el caso de concederse la amnistía, él no podría tampoco aceptarla si no llevaba consigo el reconocimiento de los grados y empleos de los militares españoles emigrados á consecuencia de los últimos movimientos republicanos.

Terminó el Sr. Ruiz Zorrilla haciendo consideraciones muy pesimistas sobre la situacion actual de España, sosteniendo que únicamente la república puede hacer la felicidad de dicha nacion.

Lisboa 25.

Se comenta mucho el hecho relativo á la fundacion en Lisboa de un periódico redactado exclusivamente por portugueses, con el título de *A Iberia*, cuyo objetos será apoyar esplícita y resueltamente la idea de la federacion de las dos naciones de la Península.

Ya no son solo los republicanos los que desean una alianza estrecha entre ambos paises, sino tambien muchos monárquicos.

Se redactan nuevas representaciones al Parlamento contra la ratificacion del tratado con Inglaterra.

París 25.

Se asegura que en el consejo de ministros celebrado esta mañana se ha tratado de la suma de los créditos que el gobierno pedirá á la Cámara en la primera sesion que ésta celebre para atender á las necesidades más apremiantes á consecuencia de las inundaciones que han devastado varias comarcas en Francia.

París 25.

Algunos generales que han presenciado las últimas maniobras militares sostienen la necesidad de reformar los cuadros sobre todo con el elemento joven, en vista de las exigencias, cada dia mayores, del arte de la guerra y de las innovaciones introducidas en el armamento.

Madrid 26, 9 n.

La opinion censura abiertamente el proyecto de la conversion de la deuda de Cuba, diciendo que el primer acto financiero del gobierno conservador constituye una monstruosidad ruinosa para los particulares que han comprado papel á alto precio y para el Tesoro, y muy beneficioso para los banqueros, que sin riesgo alguno harán la operacion, ganándose un millon de duros.

Recuérdase que el partido fusionista intentó varias veces el mismo negocio y no se atrevió á realizarlo.

Los telegramas de Barcelona que se refieren á la salud pública son contradictorios, porque tan pronto anuncian la presentacion de casos sospechosos como los desmienten.

Sigue sin resolver la huelga de Almería. La prensa y la opinion están al lado de los huelguistas porque parece que eran realmente explotados por los contratis del ferro-carril, abusando de la miseria que reina en aquella region.

Madrió 26, 9-30 n.

Los sucesos ocurridos en la colonia portuguesa de Goa han sido más graves de lo que anunciaron los telegramas, calculándose que hay más de doscientos muertos, la mayoria paisanos.

Ha ingresado en la cárcel el director de *La Barricada*.

La prensa de París comenta la carta que el conde de París ha dirigido á los franceses antes de partir para América.

Censuran los republicanos que el conde haya tenido la poca aprension de manifestar de una manera bastante clara que se valió del general Boulanger para introducir la division entre los republicanos.

El conde y el duque de Orleans han partido ya para los Estados-Unidos.

Madrid 26, 10 n.

En el proyecto que el ministro de Marina ha leido ante el consejo se propone la creacion en cada departamento de una division que todos los años habrá de movilizarse, maniobrando durante dos meses unida á la escuadra del Mediterráneo.

Cada cinco años se movilizarán las tres divisiones y unidas á dicha escuadra harán simulacros atacando un puerto, que será defendido por torpederos submarinos y baterías de la costa.

Madrid 26, 11 n.

Esta noche llegará á Madrid el Sr. Castelar y mañana el Sr. Alonso Martinez, presidente de la junta central del censo.

Asegúrase que el dia 5 de Octubre regresará la familia real.

Dícese que Sagasta ha dirigido una carta al Sr. Gamazo rogándole que en su discurso que había de pronunciar en el banquete que le han ofrecido sus amigos de Valladolid se abstuviese de hacer declaraciones políticas.

Madrid 26.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 3'35 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 3'30 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'15 pesetas.

Lóndres, á 8 dias vista, libra esterlina, 26'12.

Madrid 26, 11 50 n.

Se ha celebrado en Valladolid el banquete en honor de Gamazo, procurando sus iniciadores y el mismo Sr. Gamazo quitarle caracter político.

Los oradores se han limitado á hacer elogios del Sr. Gamazo, llegando hasta la exageracion.

El discurso del Sr. Gamazo ha carecido en absoluto de importancia, limitándose á afirmar en términos generales sus ideas económicas.

De política sólo ha dicho que permanecerá siempre afiliado al partido libera reconociendo la jefatura del Sr. Sagasta.

No se ha referido para nada al actual gobierno, sin duda en acatamiento al ruego del Sr. Sagasta.

Ha terminado dando vivas al rey, á la regente y al sufragio universal.

Los comensales han dado vivas á Gamazo.

Madrid 27, 2 m.

El Consejo Supremo de marina ha acordado en la sesion de hoy que el submarino de Peral no reune condiciones de defensa.

En principio se ha acordado tambien que el gobierno pida á las cortes un crédito para construir un nuevo barco sub marino con arreglo á las reformas que han sido propuestas á Peral.

(El Mercantil Valenciano.)

MAHON

Sesion del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la anterior.

A peticion del interesado, se acordó inscribir en la lista de mozos sorteables para el próximo reemplazo á Pedro Riutort y Sintes, nacido en Argel, é inscrito en la matrícula de españoles de aquel consulado.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion de la Junta local de Instruccion pública en la que participa que desde el dia de mañana quedará abierta la escuela nocturna de la aldea de San Clemente.

Se aprobó la distribucion de fondos para el mes de Octubre próximo.

Se autorizó la venta á precio de cotizacion de los cupones de la renta del 4 por 100 que poseen el Ayuntamiento y los Establecimientos de Beneficencia vencederos en fin del presente mes.

En vista de una comunicacion de la Comision del Cementerio de San Luis, se acordó que el Cura Párroco, como vocal nato, debe practicar los servicios que le son anexos y en caso de imposibilidad delegar en el Vicario.

Se acordó remitir á la Administracion de Contribuciones los repartimientos y conciertos del extraradio formados para el corriente año económico por la Administracion de Consumos, consignando las observaciones hechas por la Comision de Hacienda.

Y se levantó la sesion.

Reunidos en la noche de ayer los comités de Union republicana, Posibilista y Liberal dinástico, acordaron por unanimidad tomar parte en las próximas elecciones de diputados provinciales. Tan pronto como se acuerde la candidatura que ha de ser votada la daremos á conocer á nuestros lectores.

—

La Sociedad Mahonesa de Vapores está de enhorabuena. Tiempo hace que en obsequio á los cargadores del vapor-correo de Barcelona, la Gerencia de la Sociedad está trabajando por medio de los Consignatarios Sres. Amengual y C.ª, para conseguir el atraque del buque de costado en aquel muelle, con el fin de que las operaciones de carga y descarga se practiquen por plancha, como se verifica en nuestro puerto y en el de Palma, ahorrando tiempo y los enormes gastos de barcazas.

Por un telegrama puesto á las diez y media de la mañana de hoy en Barcelona, hemos tenido el gusto de ver que el vapor *Puerto Mahon* está atracado descargando y cargando á un mismo tiempo por medio de plancha.

Felicitamos al Comercio y á la Sociedad Mahonesa de Vapores por haber conseguido al fin este viaje mejora tan deseada como notable, y deseamos que para bien de todos sea permanente.

—

Hemos sabido con gusto que ha llegado á esta ciudad D. Ramon Corminas, Ingeniero Industrial de Barcelona, con el objeto de hacer los estudios necesarios para instalar el gas en esta ciudad. Como dicho señor ha establecido ya varios gasómetros en otras poblaciones, deseamos vivamente que lleve á efecto una mejora de que tantas veces se ha hablado sin que haya llegado á vias de hecho, y no dudamos que obtendrá el apoyo moral del Ayuntamiento, y de todas las personas amantes del progreso de esta ciudad.

—

Por Real Decreto de 22 del corriente que publica la Gaceta se concede franquicia oficial á la correspondencia ordinaria ó certificada que envien por correo las Audiencias, jueces de primera instancia, de instruccion ó municipales, las Juntas del Censo ó de escrutinio, las diputaciones provinciales ó los presidentes de las mesas electorales y demás individuos llamados por la ley electoral de 26 de Junio último á intervenir oficialmente en operaciones anteriores al acto de la eleccion ó en las que son consecuencias del mismo.

—

Mañana tendrá lugar la solemne apertura del curso académico de 1890-91 en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

—

El juego de café del casino *Circo Industrial* ha tocado en suerte á la flamante casa llamada de *Las Andaluzas* (picadero de la Miranda); sin duda para que puedan obsequiar en los dias de gala á su numerosa clientela. La entrada favorecida se despachó el último dia y á hora algo avanzada de la noche: la suerte es cautelosa, y solo brindó sus favores, cuando oyó las pisadas de aquellas *tímidas palomas*.

—

El Sr. Gornés, farmacéutico de Ciudadela, se ha separado del Colegio, que en aquella ciudad dirige D. Pedro Anglada y Bonet, y á cuyo profesorado aquel pertenecia.

—

¡Por fin!—Apesar de todo lo que dice *El Bien Público* refente á haberse hecho los ingresos para el pago de los maestros de Mercadal, hasta hoy no se ha recibido el libramiento para pagarlos, cuyo documento se ha expedido con fecha 27 del actual.

—

En su finca de San Miguel de Olérdola (provincia de Barcelona) ha fallecido el conocido y notable hombre público D. Francisco Rius y Taulet, egregio patricio á quien la nacion española y muy singularmente la ciudad de Barcelona son deudoras de la primera Exposicion Universal que se ha celebrado en nuestra patria.

—

Mañana se abrirá la escuela nocturna de adultos en San Clemente, creada por el actual Ayuntamiento.

—

Repartimos hoy adjunta, una nueva circular de la casa de bolsa de los señores Benard y C.ª, domiciliada en Madrid, con sucursales en Barcelona, París y Lóndres.

—

En vista de que la música de Baza no toca ya por las noches en el paseo de la Esplanada, desde hoy dejará de alumbrarse el mencionado paseo.

—

El próximo juéves á las 9 de la mañana se subastarán en la plaza de la Constitucion varios trozos de tablones que sirvieron para el tablado de dicha Plaza durante las fiestas de Nuestra Señora de Gracia.

—

Por la Alcaldía han sido multados dos chiquillos que arrojaban piedras desde la Miranda al muelle.

—

Se ha publicado una nueva lámina del «Album de Mallorca» que publican los hermanos Sellarés.

Representa el interior de la Catedral de Palma, vista diagonalmente desde la Capilla Real y en ella puede admirarse la atrevida construccion interior y la esbeltez de las delgadas columnas que sostienen las bóvedas.

La construccion de esta maravillosa obra arquitectórica se empezó en 1230 y fué concluida en 1599.

—

El próximo domingo debutará en el casino «Isleño» el barítono Sr. Campins, con el segundo acto de «La Dama de las Camelias».

—

El día 25 del corriente mes existía depositado en el gabinete central de Telégrafos, un despacho procedente de Mahon y dirijido á Josefa Brana Cabeza 48, cuyo paradero se ignoraba.

—

En el día de hoy existían en la cárcel de este partido nueve presos, habiéndoseles socorrido durante el mes en 132'40 pesetas.

—

Durante el presente mes han ingresado en la Administracion Subalterna de Hacienda de este partido la cantidad de 84.856'04 pesetas. habiéndose pagado 72.611'86 pesetas. Queda abierto desde mañana en dicha dependencia el pago á las clases pasivas.

—

Mañana pasarán los cuerpos de esta guarnicion y los de la fortaleza de Isabel II la revista de Comisario.

Los Sres. Jefes y Oficiales de reemplazo, escala de reserva, Pensionistas de San Hermenegildo y demás que deban revistarse presentarán sus justificantes á las 9 de la mañana en la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza para su autorizacion, pasando á recoger dichos documentos á las 11.

—

A bordo del vapor «Menorca», han llegado esta mañana procedentes de Palma, los siguientes pasajeros:

D. Magín Mirabó, Teodoro Ugarte, esposa y un hijo menor, José M.ª Sitjar, un teniente, Martin Janer, María Camps, Rosa Más, Javier García, Rafael Juliá, Gabriel Colomar, José Alemañy, Juan Mesquida, Andrés Miró, Antonio Sastre, Salvador Cerdá, Juan Sastre, Bernardo Martorell, Francisco Rotger, Jesús Sobrido, un soldado, Miguel Femenías, Juan Comas, Juan Roig, Bartolomé Pons, Pedro Pons, Antonia Bosch y una hija, Catalina Mercadal y una hija, Luis Ribas.—Total 30.

—

En la noche del 26 en el Pueblo Seco (Barcelona) se declararon tres casos sospechosos en la familia de un agente de órden público.

—

En Barcelona han recibido infinitos telegramas deplorando la muerte del señor Rius y Taulet. Se recibieron muchas coronas fúnebres.

El entierro, que se verificó ayer fué lucidísimo.

—

El periódico *La Vanguardia* publica un número extraordinario reivindicando la invencion de los buques submarinos á favor de D. Narciso Monturiol.

El Diluvio publicó un artículo cebándose en el cádaver del Sr. Rius y Taulet artículo que produjo general indignacion.

Un grupo de liberales se sorteó para desafiar al Director: el Comité liberal los hizo desistir.

—

Se ha verificado el *meeting* en honor de Magalahes Lima, en el cual se han pronunciado varios discursos manifestando gran simpatia hacia Portugal.

—

Ha llegado á Madrid el Sr. Castelar.

El Sr. Silvela visitará al Sr. Alonso Martinez con objeto de tratar de los trabajos preparatorios de las secciones de la Junta Central del Censo y de lo referente á la adaptacion de la Ley de sufragio á las próximas elecciones provinciales y municipales.

—

Coméntanse entre los militares las declaraciones que han hecho el Sr. Martos á un redactor de *Le Siecle* referente á la reintegracion de los grados á los militares sublevados.

Entienden que esta medida se opone á la ley constitutiva del ejército.

—

Créese que por base de la conservacion de la deuda de Cuba se toma el tipo del 95.

La operacion es similar á la que hizo el Sr. Gamazo y se realizará pronto.

—

Han conferenciado los Sres. Martos y Sagasta en el Hotel Terase de París.

De su conversacion nada se deduce que modifique en lo porvenir, sus actitudes políticas.

El miércoles llegará el Sr. Martos á Madrid.

—

Al meeting republicano que se verificó se escusaron de asistir los posibilistas y los federales pactistas.

El Sr. Azcárate salió para Santander.

Lo presidió el Sr. Esquerdo y hablaron los Sres. La Hoz, Rispa Perpiña, y algun otro.

—

Han terminado las sesiones del Consejo de Gobierno de la Marina.

Acordóse la construccion de un nuevo buque submarino bajo la direccion de Peral.

El Sr. Bona votó en contra.

Se tratará de este asunto en Consejo de Ministros y se publicarán los acuerdos en la *Gaceta*.

—

Madrid presentó el 28 un estado sanitario más tranquilizador que el dia 27.

En Toledo no hubo ningún caso de cólera.

En Puebla de Montalván ocurrieron 5 invasiones y 4 defunciones.

En Valencia 9 invasiones y 5 defunciones.

En los pueblos decrece más rápidamente.

—

«El Imparcial Sevillano» refiere el siguiente suceso:

«Los tripulantes de varias lanchas pescadoras que anteayer mañana se encontraban en la orilla de este rio, próximas al inmediato pueblo de Gelves, observaron un extraño é impetuoso movimiento que partía del centro de la corriente:

Guiado por la curiosidad, y notando, que el torbellino de aguas cada vez se agitaba con mayor violencia, uno de los marineros más avezado en el oficio empuñó los remos, y cortando sigilosamente la superficie del Betis, se dirigió al sitio donde tenían lugar aquellos extraños movimientos.

El resto de los compañeros quedó aguardando en medio de la mayor expectativa el resultado de aquella escena nueva para ellos.

De repente el explorador suelta los remos, y quédase como petrificado en el banquillo de la lancha.

A través de las agitadas aguas había visto asomar la cabeza de un colosal cetáceo, que después de fijarse un momento en la pequeña embarcacion que se acercaba, zambulló con extraordinaria violencia, y dejando ver su formidable cola, desapareció de la vista de todos.

Pocos instantes despues volvió de nuevo á presentarse más perceptiblemente, como á cien metros del lugar que ocupaban las lanchas.

Entonces pudo apreciarse que á la simple vista el cetáceo media aproximadamente tres metros de la cabeza á la extremidad de la cola.

El hecho ha despertado tanto la curiosidad el pueblo de Gelves, que algunos vecinos permanecen todo el dia en la orilla del Guadalquivir, esperando haga de nuevo su aparicion el hermoso ejemplar del Mediterráneo.»

BOLSA DE MADRID

29 de Septiembre 4 t.

4 por 100 interior.	78'800
4 por 100 amortizable . . .	91'000
Billetes Hipotecarios de Cuba	105'750

—

BOLSA DE BARCELONA

27 de Septiembre 5 t.

4 por 100 int.	79'190
4 por 100 ext.	81'510
4 por 100 amortizable. . .	91'000
Billetes Hipotecarios de Cuba	105'370
Banco Hispano Colonial . .	65'350
Acciones ferrocarril Francia .	54'500
Id. Norte	81'150
Id. Orense.	20'300
Id. Almansa	127'000
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	00'000
Obligaciones Almansa. . .	77'500
Compañía Trasatlántica . .	88'500

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 20 rs. vn. paga alcista.

Crónica religiosa.

SANTOS DE HOY

S. Jerónimo dr. y fr., y Sta. Sofía vda.

SANTOS DE MAÑANA

El Santo Angel Custodio de España. San Remigio ob., y Santas Julia y Máxima, herms. mrs.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 30

De Palma vapor-correo «Menorca», capitan D. José Caldés, con 17 tripulantes, 32 pasajeros, efectos y la correspondencia.

De Felanitx laud «Mayo», patron José Matutes con 6 trips., 12 pas., algarrobas y efectos.

Buques despachados.

Dia 30

Para Termini polacra goleta «Anita», capitan D. Bernardo Cabot, con 8 tripulantes y lastre.

Instituto de segunda enseñanza
DE MAHON

El día 1.º de Octubre próximo á las doce de su mañana, tendrá lugar en el salon para actos públicos de este establecimiento la solemne inauguracion del curso académico de 1890 á 1891, y la distribucion de los diplomas de honor entre los alumnos que han obtenido premio en el presente curso.

Mahon 29 de Septiembre de 1890.—El Director, Diego Monjo y Vicens.

El Comandante de Marina
de la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto, etc.

Hace saber: Que por Real Orden 6 del corriente se dispone se publique la plaza de Perito Arqueador de la Provincia de Mallorca vacante por fallecimiento del que la obtenía. En tal virtud los que deseen obtenerla y reunan las condiciones preceptuadas en el art.º 35 del Reglamento de arqueos, pueden presentarse á concurso en el Departamento de Cartagena y Comandancia de Marina de Mallorca.

Y se inserta para conocimiento del público.

Mahon 30 Septiembre 1890.—Emilio Hédiger.

MISCELANEA

Un jóven rico fué á consultar á un médico.

—Siento pesadez y flojedad; ¿qué he de hacer?

—Muy sencillo—le dijo el doctor.—Viva usted con un duro diario y gánelo usted.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 29 1-20 t.

La Gaceta publica el proyecto de conversion de las deudas de Cuba quedando abierta la suscripcion el 15 de Octubre próximo, verificándose la emision á noventa y cinco al interés del cinco por ciento amortizable.

—

Madrid 29 5-30 t.

Han terminado satisfactoriamente las huelgas en Almería.

Reina en Portugal tranquilidad completa si bien los ánimos están cada dia más excitados. El Sr. Martens Ferrao continúa negociando la formacion de gabinete.

Reinan grandes temporales en nuestras costas de Levante.

Para la conversion de las deudas de Cuba se hará una emision de 170 millones de pesetas.

La viruela y el cólera continuan en descenso.

Se han verificado en toda España numerosisimos meetings de simpatía hácia Portugal sin que haya ocurrido ningun incidente desagradable.

—

Madrid 29 7-30 n.

Se ha atentado contra la vida de los reyes de Servia arrojando una bomba al coche en que iban y que apesar de haber estallado no hirió á persona alguna.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
S. José, frente al Fielato

Ayuntamiento de Mahon

Beneficencia

El dia 11 de Octubre próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos errados la subasta para el servicio de sillas en los paseos públicos durante los años económicos de 1890-91, 1891-92 y 1892-93 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento veinte y cinco pesetas, en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 20 de Septiembre de 1890.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de.... segun cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del servicio de sillas en los paseos y demás parajes públicos de esta ciudad durante los años económicos de 1890-91, 1891-92 y 1892-93 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de.... (en letras).... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

*
* *

Policía urbana

El dia once de Octubre próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pujas á la llana una subasta para la enajenacion de tres parcelas de terreno sobrante de la vía pública en las calles de San Nicolás, Santa Rosa y Santa Catalina de esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirán de tipo para la subasta los siguientes:

Rotulacion de las parcelas	*Extension superficial Metros*	*Precio Pesetas*
A.	120'62	386'00
B.	119'66	383'00
C.	105'40	337'00

Las parcelas se subastarán de una en una y no se admitirá postura que baje del tipo marcado, adjudicándose al que la hiciere mayor.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito de cincuenta pesetas en la Caja municipal.

Serán de cuenta del comprador los gastos de escritura pública y demás que se expresan en el pliego de condiciones.

Mahon 20 Septiembre de 1890.—El Alcalde-presidente, D. Moysi.

Administjacion de Consumos

DE MAHON

Habiendo empezado ya la época oficial de la matanza de cerdos se advierte á los dueños de los que se sacrifiquen en las casas particulares se sirvan avisar á esta Administracion con doce horas de anticipacion los vecinos del casco, y los del radio con veinte y cuatro, á fin de poder hacer los aforos de dichas reses segun previene el vigente reglamento del ramo.

Mahon 27 Septiembre 4890.—El Administrador, Manuel Nuñez.